

RESOLUCIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO

Plaza: Profesor/a Asociado/a.

Código: Z069/DQF831.

Dedicación: 3+3 horas (docencia + tutorías y asistencia al alumnado).

Departamento: Química Analítica, Química Física e Ingeniería Química.

Área: Química Física.

Necesidades docentes específicas que deben ser atendidas: Ciencias de la Materia y de la Energía y Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza (Grados en Magisterio que se imparten en la Facultad de Educación -Guadalajara-), así como asignaturas y tutorización de Trabajos Fin de Grado relacionadas con la Didáctica de la Química impartidas por el área.

Perfil profesional: Profesor de Enseñanza Secundaria en la Especialidad Física y Química, con experiencia docente universitaria en el campo de la Didáctica de la Química y en el área.

Fecha convocatoria: 16-10-2024 (BOCM de 25 de octubre de 2024)

Adjudicación: **D. JAVIER VICENTE GALLEGO CASTRO**

Alcalá de Henares, en la fecha de la firma

EL VICERRECTOR

(Documento Firmado electrónicamente)

Sebastián Sánchez Prieto

OBSERVACIONES: Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Código Seguro De Verificación	h6a7yJ/LNC/Uw/IT3+i61w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastián Sánchez Prieto - Vicerrector/a de Planificación Académica y Profesorado	Firmado	15/01/2025 17:21:49
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/h6a7yJ%2FlNC%2FUw%2FIT3%2Bi61w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

